
GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

OBSTETRICIA.

PROFILAXIS DE LAS ENFERMEDADES PUERPERALES INFECCIOSAS.

Los progresos de la microbiología influyen cada día más y más en los adelantos de la medicina, con especialidad en los de la higiene, la que de una manera bastante cierta ha establecido las bases de la profilaxis de algunas enfermedades.

No cabe duda de que la infección purulenta, la septicemia, la erisipela, etc., que antes complicaban con tanta frecuencia á las heridas, determinando la muerte de gran número de personas, son cada día más raras, al grado que es de esperar que casi llegarán á desaparecer del cuadro nosológico. Estas brillantes conquistas de la cirugía contemporánea, que permiten emprender con mano segura las más arriesgadas operaciones tales como ovariectomías, la extirpación de parte ó aun de la totalidad de algunos órganos profundos é importantes, se deben exclusivamente á las ideas microbiológicas, como el mismo Lister lo declara de una manera terminante.

Desde hace ya más de catorce años otro ramo de la medicina, la obstetricia, ha entrado en la misma vía de progreso, y teniendo en cuenta, por una parte, la similitud de la piohemia y de la septicemia con las enfermedades que comunemente matan á las recién paridas, y por la otra, las aplicaciones de la antisepsis en la cirugía, se ha aprovechado de los adelantos de ésta y aplicándolos debidamente, ha logrado, después de algunos tanteos, asegurar, pudiéramos decir, la vida de las recién paridas, expuestas antes á gravísimos peligros.

No creo que sea ya de discutirse el valor de la antisepsis en los partos, pues los hechos que prueban su eficacia son de tal manera numerosos y elocuentes, que después de ellos es imposible abrigar alguna duda todavía. Todos los parteros que la han empleado elogian su importancia, habiéndose logrado reducir notablemente la mortalidad por las afecciones dichas en las Maternidades en que

se aplica, como ha sucedido en la de Berlín, que de 16 % ha bajado á la mínima proporción de 0,9%. Puede, por tanto, decirse, con el sabio partero belga Eugenio Ubert: «que la ciencia ha descubierto y derribado al minotauro que devoraba á las Maternidades; que nos ha enseñado quién es, de dónde viene, por dónde ataca, cómo se le repulsa y cómo se le vence; y por último, que tal vez no esté muy lejano el día en que el médico que haya perdido una mujer á causa de la infección puerperal, tenga que responder ante los tribunales de su ignorancia ó de su descuido.»

Cuando la obstetricia ha llegado á tan alto grado, causa verdadera pena ver que por desgracia esas maravillosas conquistas casi solo son conocidas entre nosotros por los escritos de los autores extranjeros, sin que hayan servido hasta ahora sino para alcanzar en muy corta escala los beneficios que en otras partes se han logrado.

Tratándose de un asunto de tan vital importancia, es muy interesante procurar vencer las dificultades que se presentan para conducirlo á buen fin, y tal es el objeto del presente trabajo, que tengo la honra de someter á la deliberación de esta H. Academia.

La profilaxis de las enfermedades puerperales infecciosas descansa esencialmente, como llevamos indicado y según lo demuestran los estudios modernos, en la exacta aplicación de los preceptos de la antisepsis; todo lo que sea separarse de ella es perderse en la obscuridad y exponerse á ver estallar los terribles accidentes que á cada paso han conducido y conducen aún al sepulcro tantas y tan queridas víctimas. Debemos, por consiguiente, procurar por todos los medios posibles, que esos preceptos benéficos se divulguen bastante entre las personas que por su posición están encargados de aplicarlos. Para este objeto, á mi juicio, no son bastantes en el caso las publicaciones extranjeras que nos dan á conocer los adelantos científicos, porque es preciso convenir en que las parteras, que son las primeras que tendrían que aplicar las medidas convenientes, no se aprovechan entre nosotros, de esas interesantes publicaciones, generalmente al menos, y que más bien siguen la rutina de las prácticas antiguas conforme á las cuales han sido educadas hasta hace poco tiempo. Algunas, es verdad, emplean las soluciones de ácido fénico, de bicloruro de mercurio y de algunos otros antisépticos; pero de ordinario descuidan la desinfección de sus manos, de los lienzo, esponjas y demás útiles, y casi siempre las soluciones que usan no tienen el grado de concentración bastante, resultando de todo esto que con frecuencia no alcanzan el objeto que se proponen, y que decepcionadas, quizás aun pierden la fe en la utilidad de los cuidados antisépticos. Es preciso, pues, dar á conocer en todos sus detalles la práctica de la desinfección conveniente, y para esto juzgo que el mejor medio sería la publicación de una instrucción que se reparta especialmente á las parteras, recomendándoles á la vez la necesidad de seguir con precisa exactitud sus preceptos, para evitar así que

las personas á quienes asistan puedan estar expuestas á sufrir en su puerperio accidentes más ó menos graves y aun la muerte.

La instrucción que tengo la honra de proponer con tal objeto, carece absolutamente de originalidad, pues con muy ligeras modificaciones es la que Fritsch ha propuesto para las parteras del imperio alemán. Sólo se encuentra en ella una diferencia de importancia, y es que mientras que en la de dicho autor se recomienda exclusivamente el ácido fénico como agente microbicida, en la que propongo recomiendo usar de preferencia el bicloruro de mercurio. Fritsch reconoce, de acuerdo en esto, con todos los que se dedican á la bacteriología, que el bicloruro es de un poder mucho más activo que el ácido fénico; pero teme ponerlo en manos de las parteras, por sus propiedades eminentemente tóxicas, y por eso prefiere el ácido fénico.

La razón en que se funda Fritsch y algunos otros, no la considero suficiente para no recomendar el bicloruro, supuesto que habiendo empleado este agente en más de cuatrocientos partos, en muchos de los cuales se hicieron abundantes inyecciones intrauterinas, jamás he visto sobrevenir accidente alguno que de una manera evidente debiera atribuirse al empleo de esa substancia. En un caso se presentó una estomatitis intensa, pero como á la vez se hacían á la mujer fricciones con unguento napolitano, creo que más bien debe atribuirse el accidente á esta preparación. En otro sobrevino durante el puerperio una gastro-enteritis intensa, pero tratando de averiguar la causa, se reconoció que la afección debía atribuirse más bien á una indigestión.

Es de advertir que en la mayor parte de los cuatrocientos casos mencionados se hizo uso del licor de Van-Switeu, es decir, de solución de bicloruro al uno por mil, la que se consideró después innecesaria, supuesto que los experimentos de Kock, Satler y otros han demostrado que la solución al uno por dos mil destruye todavía el desarrollo de los gérmenes en un minuto, y que aun la de uno por cinco mil, tiene acción bastante para destruir el poder reproductivo de los gérmenes en sus condiciones de mayor desarrollo.

El bicloruro, además de ser de acción más fiel y poderosa que el ácido fénico, tiene sobre él las ventajas de carecer de olor repugnante y de no modificar de una manera tan notable la sensibilidad de las manos del partero.

Por estas razones lo considero preferible y creo que empleado como se indica en la instrucción, no habrá peligro, según lo confirman también las observaciones de Otto von Herff, de Leopold, Richardson, Tarnier y otros parteros distinguidos.

Respecto de las inyecciones intra-uterinas recomendadas como profilácticas en un principio por diversos autores en todos los partos, no son necesarias sino en casos determinados, como después de alguna operación que ha exigido la introducción de las manos ó de instrumentos á la cavidad uterina, ó cuando el producto ó la placenta, en caso de retención de ésta, se encuentran en estado de

descomposición pútrida. Por eso no hago mención de ellas en la instrucción, pues juzgo que más bien deben hacerse por el médico ó bajo su indicación, para que él trate de evitar los peligros que pudieran originar alguna vez.

Siendo todos los otros preceptos los generales de la antisepsis, no insisto sobre ellos en este lugar para demostrar su importancia, y sólo me limito á señalarlos en la instrucción.

Respecto de la profilaxis de las enfermedades puerperales en la Maternidad de la Capital, diré desde luego: que aunque muy conveniente la erección de otra con los requisitos señalados por la higiene, no es absolutamente indispensable, y que mucho podría alcanzarse en la que ahora tenemos, introduciendo algunas mejoras en el servicio. En efecto, en varios de los países donde se han alcanzado los notables éxitos que he mencionado, no se han construido Maternidades nuevas, no se han transformado radicalmente las existentes; se ha llevado á cabo sólo la antisepsis, y cuando á pesar de ésta se presenta algún caso de infección, se aísla á la enferma, de manera que un personal distinto sea el encargado de su asistencia. No creo que entre nosotros sea tan difícil de llevar á cabo esas medidas que deba prescindirse de ellas, dejando que las desgraciadas mujeres que se asisten en la Maternidad, queden expuestas á graves peligros.

Las circunstancias que á mi juicio impiden llevar á buen término las medidas convenientes son: Que con frecuencia y autorizados por el Reglamento de la casa, tienen que operar los practicantes del departamento y los de Infancia y el Hospicio; que se carece de un aparato conveniente para la desinfección de las ropas; que con frecuencia los alumnos de obstetricia tocan á las mujeres sin que se les exija que tomen las precauciones convenientes, y por último que no hay un local para el aislamiento de las púérperas que presentan algún accidente de infección.

Como se comprende, todo esto es muy posible de subsanar, para lo cual sería conveniente: 1.º Que en la Maternidad haya un médico interno que practique las operaciones cuando por cualquiera circunstancia no puedan hacerlo el catedrático ó el jefe de la Clínica. 2.º Que se provea al establecimiento de un aparato para la desinfección de las ropas, colchones, etc., pudiendo recomendarse la estufa de los Sres. Genest y Herscher. 3.º Que siempre que los alumnos practiquen el tacto en alguna mujer en trabajo; se les exija que antes se laven sus manos y se las desinfecten; y 4.º Que se destine para aislar á las enfermas de alguna afección puerperal contagiosa, algún local de Infancia, el botiquín del Hospicio, por ejemplo, donde sean asistidas por el médico practicante y enfermeras del Departamento de Infancia.

Llevadas á cabo estas medidas, y las de antisepsis durante los partos, creo que podremos lograr los éxitos que en otras partes se han alcanzado.

Instrucción para la práctica de la antisepsis en los partos.

La antisepsis en los partos es el mejor medio de que se puede disponer para prevenir las enfermedades puerperales infecciosas, las que por lo menos ponen en grave peligro la vida de las recién paridas: llevada á cabo de una manera perfecta asegura el éxito aun cuando haya sido necesario practicar graves operaciones obstétricas. Puede decirse que la partera que desprecia algunas de las prácticas referentes, comete una grave falta que puede traer por consecuencia la muerte de la persona encargada á sus cuidados y de cuyo accidente ella sola será la responsable.

Deberá llevar la partera en cada parto un delantal limpio, y las mangas de su vestido serán amplias para que las pueda levantar con facilidad.

Toda partera cuando sea llamada antes del trabajo del parto, recomendará á la persona á quien va á asistir, que tome un baño tibio jabonoso.

Llegado el momento del trabajo cuidará de que para la cama se empleen sábanas perfectamente limpias, y si posible fuere que hayan sido hervidas antes; se desinfectará sus manos y antebrazos de la manera siguiente: se lavará desde luego con jabón y estropajo bastante bien, teniendo cuidado, además, de limpiarse las uñas con un cepillo fuerte; se enjuagará después con agua limpia, y en seguida sumergirá sus manos en la solución desinfectante, frotándose los antebrazos con la misma, prolongando esta operación al menos durante dos ó tres minutos.

Procederá luego á desinfectar los órganos genitales externos de la parturiente, para lo cual convendrá mejor colocar á ésta transversalmente en la cama, como se hace para la aplicación del espejo uterino, teniendo cuidado de poner abajo una vasija para que caiga el agua sucia y de cubrir la cama con un hule bastante grande. Lavará la vulva y el perineo con agua y jabón, poniendo especial cuidado en desprender todos los grumos que estén adheridos á los vellos y entreabriendo bien los grandes y pequeños labios para arrancar las mucosidades que existan entre los repliegues de la región. En seguida enjuagará ésta con la solución desinfectante, que verterá con la mano ó por medio del irrigador, no sirviéndose para tal objeto ni de esponjas, ni de lienzos, ni de algodón.

Se lavará nuevamente las manos con la solución desinfectante, y tendrá durante todo el trabajo á su lado un lebrillo con cierta cantidad de ésta.

El tacto no lo practicará tan repetidas ocasiones como se acostumbra, sino sólo las veces que sea absolutamente indispensable, y esto metiendo antes en cada vez el dedo en la solución desinfectante. Si usa alguna grasa deberá ser aceite ó vaselina fenicados al 2 ½ %.

Aceite ó vaselina.....	30 gramos.
Ácido fénico.....	0 gr. 75 centígs.

Si la parturiente hubiere sido tocada antes por alguna persona que no haya observado las prevenciones anteriores, debe practicar, después de la desinfección de la vulva y el perineo una inyección vaginal abundante con la solución antiséptica y sirviéndose de un irrigador con su correspondiente cánula, elevándolo á poca altura para que el golpe de agua no hiera con fuerza los órganos genitales internos.

Terminada la inyección, lavará la cánula primero con mucha agua, y luego con la solución desinfectante.

Al concluir el parto y la expulsión de la placenta, lavará de nuevo los órganos genitales externos con la solución antiséptica, cuidando de quitar con los dedos la sangre que esté adherida.

Si ha habido alguna ligera desgarradura del perineo, ó el trabajo ha sido muy prolongado, y por esto ó algún otro motivo quedan los órganos muy contundidos, cubrirá la vulva con una capa de yodoformo, haciendo uso con este objeto del éter yodoformado, que aplicará por medio de un pincel, tanto inmediatamente después del trabajo, como durante los dos ó tres días siguientes.

Siempre que en un parto se haya producido alguna desgarradura de importancia del perineo, debe la partera avisar en el acto al médico, porque es muy interesante que se practique la sutura inmediata, la cual, cuando se han observado los cuidados antisépticos, da resultados, evitándose así mejor los accidentes puerperales.

En los días siguientes al parto se hará el aseo de la recién parida dos veces al día con la solución antiséptica y se le observará también dos veces al día su temperatura por medio del termómetro. Tan luego como la partera note una elevación de temperatura que pase de 38° centígrados, hará que se avise al médico, advirtiéndole á la familia que puede ser peligrosa cualquiera demora.

Para evitar el desarrollo de la oftalmia purulenta en el recién nacido, importa que después de limpiar sus ojos, como es costumbre, se le ponga en cada uno de éstos, abriendo bien los párpados, dos ó tres gotas de la siguiente solución:

Agua destilada.....	25 gramos.
Nitrato de plata cristalizado.....	0 gr. 50 centígs.

Las soluciones antisépticas que se pueden emplear en el parto son éstas:

PRIMERA.

Alcohol rectificado.....	50 gramos.
Bicloruro de mercurio.....	0 gr. 50 centígs.
Agua.....	1000 gramos (1 litro).

SEGUNDA.

Alcohol rectificado.....	25 gramos.
Ácido fénico puro.....	25 " "
Agua.....	1000 " (1 litro).

Ambas son bastante eficaces; pero más aún la de bicloruro de mercurio. Si se usa ésta, es preciso que la partera se informe diariamente si la recién parida no tiene diarrea ó inflamación de las encías, debiendo en cualquiera de estos dos casos, que son enteramente excepcionales, suspender el uso de esa solución y sustituirla para el aseo, por la de ácido fénico.

Es más conveniente que la partera misma prepare su solución, para lo cual llevará siempre consigo un frasco con ácido fénico puro ó paquetitos de á 50 centigramos de bicloruro de mercurio, y además un irrigador en el que esté marcado hasta dónde es un litro y una probeta ó una copa graduadas en gramos para medir el alcohol y el ácido fénico, si hace uso de éste. Pondrá un litro de agua caliente en un lebrillo y después agregará 25 gramos de ácido fénico ó un paquetito de bicloruro, previamente disueltos en el alcohol, agitando la mezcla hasta obtener la disolución completa.

La partera que asista á una enferma de fiebre puerperal debe, luego que la abandone por cualquiera circunstancia ó que sucumba ésta, bañarse, mandar lavar los vestidos que haya usado en esos días, desinfectarse perfectamente sus manos y brazos, como se ha dicho. No usará el irrigador, las cámulas, las jeringas para lavativas, el delantal, sino después de hervirlos en agua durante media hora y de sumergirlos á la vez que los tubos de cautchouc, durante veinticuatro horas en una de las soluciones desinfectantes indicadas.

México, Febrero 29 de 1888.

NICOLÁS RAMÍREZ DE ARELLANO.

FARMACOLOGÍA.

APUNTES ACERCA DE PLANTAS INDÍGENAS DE LA FAMILIA DE LAS COMPUESTAS EMPLEADAS EN LA MEDICINA.

No obstante las importantes reformas introducidas por los distinguidos botánicos Bentham y Hooker en su *Genera plantarum* respecto á la distribución de los géneros de la familia de las Compuestas en sus diferentes tribus, continuaré haciendo este trabajo con la adoptada en el *Prodromo Candoleano*, por ser la más conocida y del todo aceptable al objeto que me propongo en el presente escrito.